



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 017

FECHA: QUITO, 15 DE DICIEMBRE DE 2009

PRESIDENTE: ECON. JAIME ABRIL ABRIL

- Constatación del Quórum

Contando con la presencia de los siguientes asambleístas: Jaime Abril, Yandri Brunner, Gerónimo Yantalema, Susana González, Richard Guillén y Omar Juez, tenemos el quórum necesario para iniciar la sesión No. 017

Siendo las 9h15 damos inicio a la sesión.

- Lectura del orden del día

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 017 DE LA COMISIÓN
ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

Sesión: Sesión Ordinaria No. 017.

Fecha: Martes 15 de diciembre de 2009.

Hora: 9h00

Lugar: Sala de Sesiones de la Comisión Especializada
de Soberanía Alimentaria, Desarrollo del sector
Agropecuario y Pesquero.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de Plan General de Trabajo y Cronograma Básico de Actividades para el Tratamiento en Segundo Informe del Proyecto de Ley de Recursos Hídricos. Uso y Aprovechamiento del Agua basado en la petición de prórroga que se realizó al señor Presidente de la Asamblea Nacional.



Se pone en consideración el orden del día, mismo que es aprobado.

Se entrega un cronograma de trabajo que se adjunta a la presente acta.

Revisado el mismo, se hacen las siguientes observaciones al cronograma:

- Del 1 al 15 de febrero de 2010 va a existir un periodo de receso legislativo
- No considerarse los días 23 y 30 de diciembre para actividades en la Comisión puesto que tienen compromisos que cumplir en sus provincias los asambleístas
- La fase de socialización es un punto fundamental que se debe tomar en cuenta para que no se vea afectado con las festividades de navidad y año nuevo, se podría trasladar a la primera y segunda semana de enero y comenzar con el tratamiento de la ley desde la tercera semana. Ver mecanismos para hacer actividades y eventos en las provincias para profundizar los intereses de la ciudadanía.

Sobre la fase de consideración de los ejes principales es evidente que es importante trabajar con visión diferente al primer debate, hay que analizar las propuestas que tienen para traer por escrito para encausar un trabajo más profundo en lo que quieran realizar al interior de la comisión.

Se puede abrir un debate para tratar con los actores sociales sobre las aportaciones que se hicieron sobre el primer debate, no se puede abrir sobre todo el contexto de la ley.

Hay que tomar en cuenta la crisis de sequía de algunos sectores del país, Manabí, Guayas, Los Ríos y Santa Elena.

Es importante que los organismos que conocen este tema, den un diagnóstico las autoridades pertinentes, que hagan una presentación de la situación actual para poder incluir esto en la ley.

El Asambleísta Pedro de la Cruz se incorpora a la sesión a las 9:32

La Asambleísta Lídice Larrea se incorpora a la sesión a las 9:33

Se plantea dar más prioridad al punto quinto, es decir la fase de deliberación ejes principales y nudos críticos (Talleres) antes que al cuarto punto que es la fase de socialización de las observaciones y ejes principales, no hay que quedarse únicamente en las palabras, debe analizarse los puntos, debe ponerse una propuesta de la comisión, una forestación y reforestación de forma agresiva, y esto va a consolidar la propuesta de esta ley.

Además el Asambleísta Gerónimo Yantalema propone que durante el tratamiento de la ley podamos combinar con la tarea de fiscalización, hacer llamados para saber en qué situación se encuentra, sobretodo entidades del Gobierno que están vinculadas con el tema agua, sería importante que la comisión que hizo la auditoría a Interagua nos presentara el informe, para tener versiones de acuerdo a esto.

Sería interesante que el Ministerio de Agricultura y la Secretaría Nacional del Agua pudieran informar sobre los avances en la implementación de las políticas que se ha planteado en el marco constitucional respecto de la Soberanía Alimentaria, y por otro lado cómo el país está tratando la temática de la sequía en el país.

La asambleísta Susana González manifiesta que las últimas semanas han sido



críticas, falta acceso de las poblaciones rurales al agua potable y de consumo y una falta de sistemas de riego.

Hay que profundizar la realidad de las provincias y la sequía.

Dentro del cronograma se debe escuchar a las personas de Interagua, además ministerios como el MIDUVI para que ese diagnóstico sirva de insumo y herramienta para la construcción de la Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua.

El Asambleísta Richard Guillén se suma a la petición anterior, se requiere saber los mecanismos y acciones ha tomado el gobierno nacional a través de los diferentes ministerios sobre el tema de la sequía, no se ve una ayuda con claridad. Debemos hacer un pedido para que las personas involucradas en la temática de la sequía nos digan que acciones se han tomado para combatir la misma

El Asambleísta Omar Juez espera que se amplíe esta ley un poco más, para abarcar las realidades de los sectores del país que son diferentes.

Asambleísta Lídice Larrea espera que seamos equitativos con las regiones, puesto que las realidades son diferentes.

Asambleísta Susana González sostiene que los asambleístas de la sierra debe conocer la parte más crítica de Manabí y de la costa en general, al igual los asambleístas de la costa conocer la realidad de la sierra de las partes críticas, para un mejor diagnóstico. Además considera de suma importancia conocer la realidad en las comunas

La Asambleísta Lídice Larrea eleva a moción que se presenten por escrito las observaciones que se tengan al respecto de la temática de la Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua para tener un orden lógico de lo que se ha enviado a la Comisión.

Se toma votación sobre la moción de presentar por escrito las observaciones a la Comisión de Soberanía Alimentaria, Uso y Aprovechamiento del Agua, sobre el tratamiento de la Ley, la cual es la siguiente:

Asambleísta	Voto	Movimiento o partido político
Jaime Abril Abril	A favor	PAIS
Yandri Brunner	A favor	PAIS
Pedro de la Cruz	A favor	PAIS
Lídice Larrea	A favor	PAIS
Omar Juez	A favor	PAIS
Jimmy Pinoargote	Ausente	ADE



Gerónimo Yantalema	Ausente	Pachakutik
Ramiro Terán	A favor	MPD
Susana González	A favor	M a d e r a d e Guerrero
Richard Guillén	A favor	PSP
Gilmar Gutiérrez	Ausente	PSP

La moción presentada por la Asambleísta Lídice Larrea es aprobada con 8 votos a favor y tres ausentes.

Asambleísta Omar Juez plantea que se debe cumplir ambientalmente, ha sobrevolado la provincia de Los Ríos y hay mucha tala de árboles, se debe incorporar en esta ley el reforestar que se motive el reforestar, hay que motivarlos dando permisos pero ellos deben cumplir ambientalmente.

Asambleísta Lídice Larrea

Hay que recuperar de alguna forma lo perdido, no se hace nada, se debe sembrar agua. En la ley de recursos hídricos tienen que haber artículos que fomenten esto.

Asambleísta Richard Guillén, sostiene que deben haber medidas para estimular al agricultor de parte de la Autoridad Única del Agua, a través del pago reducido o exoneración de pagos.

Tiene que haber una ley para todos los ecuatorianos.

Asambleísta Pedro de la Cruz sostiene que el debate va a continuar, las discusiones son a nivel mundial, el problema es el agua y la sequía afecta a todo el mundo.

De esta manera mociona para que se apruebe el cronograma para tener una agenda y saber hasta cuándo se debate, hasta cuándo se hacen observaciones, hasta cuándo se presenta el informe para segundo debate.

A continuación se vota sobre la moción presentada por el Asambleísta Pedro de la Cruz de aprobar el cronograma con la modificación de no agendar actividades los días 23 y 30 de diciembre de 2009 en razón de que podría haber pleno el día 22 y 29 del mismo mes y año; y correr 15 días en febrero el cronograma por los días de receso legislativo, quedando la votación de la siguiente manera:

Asambleísta	Voto	Movimiento o partido político
Jaime Abril Abril	A favor	PAIS
Yandri Brunner	A favor	PAIS
Pedro de la	A favor	PAIS



Cruz		
Lídice Larrea	A favor	PAIS
Omar Juez	A favor	PAIS
Jimmy Pinoargote	Ausente	ADE
Gerónimo Yantalema	A favor	Pachakutik
Ramiro Terán	A favor	MPD
Susana González	A favor	M a d e r a d e Guerrero
Richard Guillén	A favor	PSP
Gilmar Gutiérrez	Ausente	PSP

La moción presentada es aprobada con 9 votos a favor y 2 ausentes.

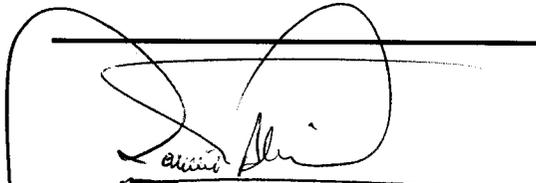
RESOLUCIONES

- Solicitar la comparecencia de las siguientes entidades: **MAGAP, SENAGUA, MIDUVI, INTERAGUA.**
- Conocer la auditoría realizada a Interagua
- Modificar el cronograma con los cambios introducidos mediante votación.
- Presentar las observaciones a la temática de la Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua por escrito a la Comisión.

Siendo las 10h30 se da por concluida la sesión ordinaria No. 017 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

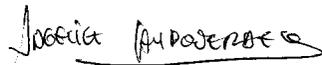


Para constancia de lo detallado y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y artículo 27 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales firman en unidad de acto.


Jaime Abril Abril

**Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria
Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero**





Angélica Campoverde Ortiz
**Secretaria Relatora (e) de la Comisión de Soberanía Alimentaria
Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero**